



Universidad de Buenos Aires
Colegio Nacional de Buenos Aires

Expte. N° 64917/17

RESOLUCIÓN N° 870

Buenos Aires, 30 de agosto de 2017

VISTO:

el programa de Principios Generales del Derecho Latinoamericano para sexto año propuesto por el señor Jefe del Departamento de Derecho y Ciencias Sociales, profesor Eduardo CASAL, y

CONSIDERANDO:

que el mencionado programa responde adecuadamente a los requerimientos técnicos y pedagógicos que debe cumplir la enseñanza de la materia;

EL RECTOR DEL COLEGIO NACIONAL DE BUENOS AIRES,

Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el programa de Principios Generales del Derecho Latinoamericano para sexto año.

ARTÍCULO 2º.- El nuevo programa rige a partir del presente ciclo lectivo.

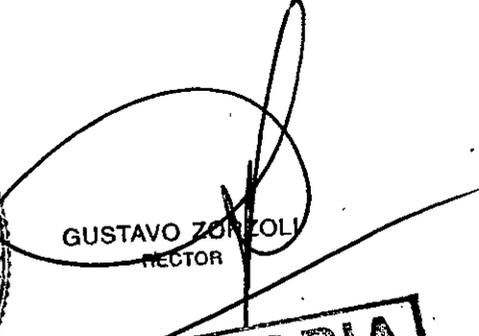
ARTÍCULO 3º.- Hacer saber a los señores Vicerrectores, al señor Jefe del Departamento de Derecho y Ciencias Sociales y, por su intermedio, a los señores profesores.

ARTÍCULO 4º.- Registrar la presente; comunicarla al señor Rector de la Universidad de Buenos Aires y a quienes corresponda y, cumplido, archivarla en el bibliorato de Resoluciones.

mo


DARIO A. IBARRA
DIRECTOR GENERAL




GUSTAVO ZONZOLI
RECTOR

ES COPIA

PATRICIA ISABEL BASUALDO
SECRETARIA



Universidad de Buenos Aires
Colegio Nacional de Buenos Aires

PROGRAMA
2017

MATERIA

PRINCIPIOS GENERALES DEL DERECHO LATINOAMERICANO

Programa de la asignatura para el COLEGIO NACIONAL DE BUENOS AIRES en el marco del CBC

OBJETIVOS

El objetivo principal de la asignatura consiste en lograr el conocimiento de las bases jurídicas de Latinoamérica.

Para ello se analizarán las raíces históricas pero con una valoración proyectada hacia el futuro y teniendo como perspectiva el proceso de integración.

Con estas premisas surgen del programa de estudios tres áreas determinadas:

La primera de ellas trata elementos introductorios de la teoría general del Derecho.

La segunda parte desarrolla instituciones básicas del derecho romano que son las primeras normas de las cuales se nutre el derecho europeo y el derecho latinoamericano.

La tercera parte analiza aspectos característicos del derecho de nuestra región y de los ordenamientos autóctonos.

PROGRAMA DE ESTUDIOS

Unidad 1:

UNA VALORACIÓN HISTÓRICA DE LA IDEA DE "JUSTICIA"

Evaluación de las conductas sociales: En la Mesopotamia, Egipto, su tratamiento en la Biblia, en Grecia, Roma, en el cristianismo.

La negación de los parámetros en Grecia.



Universidad de Buenos Aires
Colegio Nacional de Buenos Aires

El positivismo.

Unidad 2:

LOS PRINCIPIOS GENERALES DEL DERECHO

Principios que están fuera del ordenamiento.
Principios que están dentro del ordenamiento.
Principios metafísicos.
Principios extra-jurídicos (biológicos, sociológicos, económicos, etc.)
Racionalismo jurídico y ordenamiento geométrico.
Principios axiomáticos y derechos existenciales.
La codificación.
La “pirámide” de Kelsen.

Unidad 3:

LAS RAMAS JURÍDICAS

Derecho público y privado. Origen y sentido de la clasificación: en la tradición romano-germánica, en la tradición británica, en el ordenamiento latinoamericano y en la Argentina.
Sentido y problemática actual.
Las “ramas” del Derecho: concepto, orígenes, alcances reales y sentido actual.

Unidad 4:

LA NORMA JURÍDICA

Concepto. Normas y objetivación. Normas jurídicas y realidad social.
Preceptos orales. Precedentes. Preceptos escritos.
Fuentes: concepto. Ley. Costumbre. Jurisprudencia. Doctrina. Otras fuentes.
Las fuentes en Latinoamérica. Interpretación de los preceptos jurídicos.

Unidad 5:

INTRODUCCIÓN AL DERECHO ROMANO

La civilización romana. Concepto. Etapas.
El Derecho romano. Necesidad de su estudio. Características generales.



Universidad de Buenos Aires
Facultad de Derecho
Escuela Nacional de Abogados

La abogacía.
Las fuentes romanas. La compilación justiniana.

Unidad 6:

LA FAMILIA EN EL DERECHO ROMANO

La familia. Teorías sobre la familia romana arcaica.
Consecuencias jurídicas del culto doméstico.
Adopción y adrogación.
Denominación de las personas.
Cambios en la familia romana. El paterfamilias. El matrimonio. Relación paterno-filial.

Unidad 7:

LA PERSONA EN EL DERECHO ROMANO

Noción de persona. El humano antes del nacimiento.
Libertad y esclavitud.
Ciudadanía. "Capacidad".
Situación de la mujer.
La "persona jurídica".

Unidad 8:

OBLIGACIONES Y COSAS EN EL DERECHO ROMANO

Obligaciones: concepto, objeto, clases.
Fuentes de las obligaciones. Contrato.
La Idea romana antigua de las cosas, y sus cambios. Clasificación de las cosas. Mancipatio.
Dominio. Adquisición del dominio. Usucapión. Prescripción.

Unidad 9:

GÉNESIS DEL DERECHO LATINOAMERICANO

El Derecho medieval castellano.
El Derecho indiano: concepto, caracteres, fuentes.
Los ordenamientos indígenas en el Derecho indiano.



Universidad de Buenos Aires

Facultad de Derecho de Buenos Aires

Influencia del constitucionalismo estadounidense.

Codificación latinoamericana: influjos francés y alemán. Bello, Freitas, Vélez Sarsfield.

Unidad 10:

DERECHOS AUTÓCTONOS LATINOAMERICANOS

Conceptos y problemática. Problemas metodológicos.

Las fuentes indígenas.

Los Derechos indígenas desde la Emancipación.

Situación actual. Perspectivas.

Unidad 11:

INTEGRACIÓN JURÍDICA LATINOAMERICANA

“Globalización” e imperialismo.

Formas y medios de integración jurídica.

Exportación e importación de instituciones. Adopción e imposición.

Ventajas de Latinoamérica para la integración. Problemas.

MERCOSUR. Comunidad Andina.

El problema de la deuda externa: análisis jurídico e incidencia.

Bibliografía

ARGUELLO, Luis, *Manual de Derecho Romano*, Astrea, 1998.

BAUMAN, Zygmunt, *La Globalización*, Sección de obras de sociología Sociología (Fondo de Cultura Económica), 1999.

CHÁNETON, Abel, *Historia de Vélez Sársfield*, Eudeba, Buenos Aires, 1969.

DI PIETRO, Alfredo, *Derecho Privado Romano*, Depalma, Buenos Aires, 1999.

GARCÍA NETTO, Irma Adriana, *Principios generales del Derecho Latinoamericano*, Eudeba, Buenos Aires.



Universidad de Buenos Aires
Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales
KELSEN, Hans, **Teoría Pura del derecho**, Buenos Aires, Eudeba.

PINTO, Mónica, **Las fuentes del derecho Internacional en la era de la Globalización**, Eudeba.

RABINOVICH-BERKMAN, Ricardo, **Principios Generales del derecho latinoamericano**, Astrea, Buenos Aires, 2012.

E. E. CASAL
JEFE DE DEPARTAMENTO